

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD

España 51 - T. E. 1 y 110
5940 - CIUDAD DE LAS VARILLAS
Dpto. San Justo
(Prov. Córdoba)

ORDENANZA N° 034 / 84

- Art. 1) Llámese a LICITACION PUBLICA para la adquisición de una barredora de acuerdo a las características que se indican en el pliego de condiciones que forma parte de la presente Ordenanza.-
- Art. 2) Los gastos que demande el cumplimiento del art. 1 serán imputados al Anexo II, Inciso 1, Partida Principal VII, Item 1 del Presupuesto Vigente.-
- Art. 3) El día y hora fijados para la apertura de las propuestas, será / establecido por el Departamento Ejecutivo mediante Decreto.-
- Art. 4) Los avisos del llamado a licitación se publicarán por tres días consecutivos en el Boletín Oficial de la Provincia y por tres / días alternados en el diario de mayor circulación de la zona.-
- Art. 5) Publíquese, Comuníquese, dése al Registro Municipal y archívese.-



[Signature]
JOAN PABLO RUJINSKY
PRESIDENTE

Promulgada por Decreto 117 del 6/6/84.